



Carpetas de la Data

Por Rs. Nu. 12019

Depositaria del Ayunt<sup>o</sup>  
de Comelodones



Cuenta de 1859

Relacion num<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>

Data

Gastos obligatorios del Ayuntamiento

Reales Vn.

Personal Material Total

Satisfecho al Secretario de Ayunt. <sup>o</sup> D Jose Garcia, y al Alguacil Luciano Prados, por su total cuignacion, segun libramiento n <sup>o</sup> y nomina adjunta . . . . .	11	2055	11	2055
Ydem al Secretario D Jose Garcia por importe de los gastos de oficina y correo del Ayunt. <sup>o</sup> en el mismo año, segun libramiento n <sup>o</sup> cuenta y recibos y 82 sobres que se acompañan	11	800	11	800
Yel á mi el Depositario, por premio del quince al millar de Depositaria segun libramiento n <sup>o</sup> . . . . .	11	259	11	259
Ydem al Secretario D Jose Garcia por los gastos ocasionados en la Quinta, libramiento n <sup>o</sup> y cuenta que se acompaña . . . . .	11	80	11	80
Ydem al mismo Sr Secretario por la formacion del repartimiento de la Contribucion Territorial, y de remenes de riqueza libram <sup>to</sup> n <sup>o</sup> . . . . .	11	200	11	200
Totales . . . . .	11	4594	11	4594
				300
				5394
				5694
				Corre

lodonel 20 de Mayo de 1860



El Depositario

Está conforme con los documentos

que se acompañan

El Secret.º del Ayuntamiento

José García

*[Signature]*

D.º B.º

El Alcalde

Depositaria del Ayunt<sup>o</sup>  
de Corredones.



Cuenta de 1859

Relacion num<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Policia de Seguridad		Personal
		Rs Cents
Satisfechos á Luciano Prados, por el gasto de ve-		
neros ocurrido en todo el año segun libramiento -		
relacion nominal de los mismos y tres reci-		
bos de otros que se acompaÑan - - - - -	100	
	Total	100

Corredones 20 de Mayo de 1860

El Depositario

Esta conforme con los docu-  
mentos que se acompaÑan

El Secret.<sup>o</sup> de Ayunt<sup>o</sup>

José Garcia

N.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde

Depositaria del Ayunt.<sup>o</sup>  
de Corredones



Cuenta de 1859

Relacion n<sup>o</sup> 3

Conservacion y reparacion del edificio del Ayuntam<sup>to</sup>

Satisfechos á Juan Vrota, Maestro Alcanil, dosien-  
tos diez y seis rs vn por la compra de tabiques, blan-  
queo, retejo hecho en la Casa Capitular en el corriente  
año segun al por menor espresa la cuenta y recibo  
del mismo, recibo n<sup>o</sup> . . . . . " 256

Ydem á D Juan Yguicas, Maestro cerrajero, ochenta  
y cuatro rs vn, importe de una cerradura, cerrojo  
y candado para las puertas de la casa de Ayunt<sup>o</sup> se-  
gun recibo n<sup>o</sup> . . . . . " 84

Suma - " 300

Corredones 20 de Mayo de 1860

Está conforme

El Alcaldepositario

El Secretario del Ayunt<sup>o</sup>

José Garcia

sr

Depositaria del Ayuntamiento  
de Torrelodones



Cuenta de 1859

Relacion num<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Golicia Urbana

Personal

Reales. Cents

Linjieras Satisfechos á Antonio Galan, por la linjiera de la unica calle de este pueblo, libramiento n <sup>o</sup>	100.
Total	100

Torrelodones 20 de Mayo de 1860

El Depositario

Esta conforme con lo documentu-

ros que se acompañan

El Secret<sup>o</sup> del Ayuntamiento

José Garcia

N<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

El Alcalde

Galottero

Depositaria del Ayunt<sup>o</sup>  
de Correlodones



Cuenta de 1859

Relacion num<sup>o</sup> 5.

*Policia de Seguridad*

Viene en pagados respectivamente á Pablo Paredes  
Antonio Lopez y Pascual Perez, conductores, de Colme-  
nar Duyo y de Guadarrama, segun al por menor expre-  
san los recibos n.º del

9

Pagados á Luciano Prados noventa y un rs por la  
conclusion de circulares, despachos, oficios y demas cor-  
respondencia oficial y urgente en todo el año de la cuen-  
ta segun consta del recibo n.º

91

Total - - - 100

Correlodones 20 de Mayo de 1860

Conforme

Garcia

El Depositario

pro



Policia Urbana

Satisfechos a Antonio Galan, setenta rs, importe de jornales invertidos en la limpieza y reconyocion de la unica calle Real de este pueblo segun consta del recibo nº " 70

Ydem a D Jose Garcia Freinta rs importe de la pintura ra brochas y trabajo invertido en la numeracion de las casas y rotulacion de la calle, segun orden circular del Sr Gobernador de la juro<sup>a</sup> recibo nº " 80

Ydem a Macrimino Lopez ochenta rs importe de cuatro zorros cazados en la Dehesa de estos yerrojos en todo el año de la cuenta, segun recibo nº " 80

Suma " 180

Torrelodones 20 de Mayo de 1859

Conforme

Garcia

Irrio

El Depositario





### Y Instrucción Pública

Satisfecho al Maestro de la única escuela elemental de este pueblo D. José García González la cantidad de mil ochocientos veinte y cinco rs importe de su asignación en todo el año de esta cuenta según aparece de los recibos números del

1825

Pagados a Juan Uroa, Maestro de albanil y carpintero de este pueblo doscientos sesenta y cinco rs en importe de las obras hechas en la casa Taberna de Villa, para habitarla en escuela y habitación del maestro, según consta de la cuenta y recibo que se acompaña nº

265

Pagado a Manuel Lopez Calvo, Maestro herrero de este pueblo ochenta y un, importe de una reja que ha hecho para la ventana de la escuela según consta del recibo que se acompaña nº

80

Suma

2570

Correlodones 20 de Mayo de 1860

Conforme  
García

El ~~Alcalde~~ depositario

Iris



## Beneficencia

Pagados a Juan Martin Yguero, doscientos *rs* importe del alquiler del local que sirve en este pueblo de albergue a los pobres de solemnidad transcurridos segun consta del recibo extendido por todo el año de la cuenta nº " 200

Pagados al Farmaceutico de Alpedrete Sr Martinen ochenta y tres *rs* importe de medicinas para la curacion de las heridas hechas de mano airada a Castor Gomez y Manuel Dujinos segun las recetas nº " 83

Pagados a Luciano Prados, noventa y cuatro *rs* importe de subsistencias y alimentos suministrados, asistencia personal, carnes y demas necesario a los heridos Castor Gomez y Manuel Dujinos durante su curacion y convalecencia segun cuenta y recibo nº " 94

Veinte *rs* satisfechos a Jose Ferrer, Antonio Ferrer y Juan Beltradi, enierrados y pobres transcurridos segun recibos númº del " 20

Satisfechos a D Fermín Ferrer del comercio de esta Villa la cantidad de cien *rs* en importe de las telas que ha suministrado para las mortajas de un viejo pobre de solemnidad muerto de repente en este distrito, y del herido de muerte en la

cabera en 2 de noviembre — Francisco Castañares, —  
 y de vinagre, alcanfor, Eoa — llas, caruelas y demas ub  
 silitos necesarios para las autorias practicadas de orden judicial en  
 los mismos, juntamente con el aceite gastado durante el tiempo  
 que estubieron de cuerpo presente segun la cuenta y recibo n<sup>o</sup>  
 que se acompaña - - - - - " 100

Satisfecho a Maximino Lopez de esta vecindad, cuarenta  
 importe de lo pagado a otros tres mozos mas por la conduccion  
 de los anteriores cadaveres desde el sitio de su defuncion a la casa  
 alvergue desde esta al sitio de la autoria en el cabrio de la Ig  
 sia y desde aqui al cementerio segun recibo n<sup>o</sup> - - " 100  
 Ydem a Fermín Benies del comercio cuarenta y importe de las  
 telas para vendajes, vinagre y asistencia personal para el herido  
 que de resultas de una caida involuntaria se  
 rompio el muslo izquierdo y brazo derecho, transportado al Hosp  
 tal para su curacion segun recibo n<sup>o</sup> " 100

Suma 577

Torrelodones 20 de Mayo de 1860

El Defensor

Conforme

El secretario

José Guzmán

3 97  
—  
u ub  
l eu  
emys  
uº  
100  
uta  
cion  
ca  
Ygl  
10  
las  
evido  
re  
Hoy  
10  
77

Depositaria del Ayuntamiento  
de Tomelodones



Cuenta de 1859.

Relacion numº 9.

### Obras Publicas

Satisfechos a Juan Vroca, Maestro de albañil de este pueblo ciento setenta y cuatro rs vn importe de las obras de reparacion hechas en el edificio del comun y casa del Curayano en el año de la cuenta segun al pro menor se expresa en el recibo que se acompaña nº

174

Pagados a Manuel Lopez Calvo, Maestro herrero y cerrajero de este pueblo veinte rs importe de una cerradura y dos candados para las puertas del edificio del comun y casa del Curayano segun recibo nº . . . . .

20

Pagados a Juan Vroca doscientos <sup>Arreventa</sup> ~~Arreventa~~ y cuatro rros importe de la compra de la cana y pilar de la fuente de este pueblo en el año de la cuenta a consecuencia de la rotura de un tubo de la caneria segun consta de la cuenta y recibo que se acompaña nº . . . . .

254

Suma - - - " 448

Conforme

Garcia

Trío

Tomelodones 20 de Mayo de 1859

El Depositario

He recibido de D Galo Pelano, Alcalde Depositario de los fondos municipales de esta Villa, la cantidad de doscientos sesenta y cinco rs un importe de las obras hechas en la casa escuela y habitacion del Maestro, que ha sido necesario habilitar de nuevo, de casa Taberna de Villa que era cuber en la forma siguiente.

Juan Vroca, Maestro albañil por seis dias de vergados de jornal á 14 rs cada uno	- - - - -	84
Pedro Ramos oficial de id por seis dias id id á 10 rs	- - - - -	60
Servacio Vroca oficial id por cuatro dias id id á 10 rs	- - - - -	40
Auentacio Vroca peon por seis dias id id á 6 rs	- - - - -	36
Valor de una ventana nueva con herraje	- - - - -	45
		<hr/>
		Suma 265

Y para que conste y le pueda pasar en sus cuentas doy el presente que firmo en Torrelodones á 31 de diciembre de 1860

Louxx 265xx

Depositaria del Ayunt<sup>o</sup>  
de Corredones



Cuenta de 1859

Relacion n<sup>o</sup> 10.

## Correccion Publica

Doscientos noventa y nueve rs pagados al depositario  
de la Junta Carcelaria de este partido Judicial de Col  
menas Viejo, segun la carta de pago y certificacion que  
se acompaña con los numeros

299

Suma

Corredones 20 de Mayo de 1860

Conforme

El Secretario

José Garcia



## Imprevistos

- Pagados á Bartolome Santalla, diez y seis rs importe de la comprohura de la Balija de conducir la correspondencia publica y oficial de este pueblo segun recibo del interesado nº " 16
- Ydem á Matias Bueno, encuadernador, ciento cincuenta y seis rs importe de la encuadernacion de los Boletines oficiales, segun la circular del Sr Gobernador de la prov.<sup>a</sup> segun recibo nº " 196
- Satisfecho á D Francisco Briones, Inspector especial de Vigilancia, encargado de la compra de un baston de autoridad mandado hacer para el Alcalde en remplazo de la vara que se ha usado hasta ahora, la cantidad de ochenta y un rs segun recibo nº " 80



Cuenta del Ayuntamiento  
de Huesca

Año de 1889

Cuenta justificada que yo D. Antonio Hernandez de portaria del Ayuntamiento doy al mundo, con arreglo al artículo 108 de la Ley de 8 de Mayo de 1845 y artículo 7. del Real decreto de 29 de Mayo de 1882, de la existencia que resulto en fin de Diciembre del año de esta cuenta y cantidad exigidas en el de esta cuenta; los recibidos por las obligaciones del presupuesto de Gastos municipales de este año a probado la suficiencia en línea de Julio de 1888 ocho cuartos de cuenta y ocho, y por último la Existencia que queda en la depositaria de Huesca para el año siguiente es así

Cargos

Real Orden

Suma de los cargos mil quinientos cincuenta y cinco reales ochenta y nueve centimos que resultaron de existencia en el año anterior de 1888 ocho cuartos cincuenta y ocho segun apara de la relacion Numero 1.º

1888 - 49

Son mas cargos Quince mil quinientos cincuenta reales ochenta y siete centimos a que ascendieron las cantidades exigidas en mi poder en todo el año de esta cuenta por los diferentes ramos y los recibidos que por mano espasen las tres relaciones de Cargos que se acompaño y a creditos las cartas de pago que se mandó y a intervenido la Junta del Ayuntamiento a saber:

Por pro de los ordenaciones de pro pro de segun a relacion No 2.º . . . . . 1679 91

Por id de los ramos y arbitrios sobre los Art. de los ramos segun relacion No 3.º . . . . . 18580 97

17230.88

Total Cargos 18786.37



Data

1870

San Dato Dose mil Dose y nueve reales pe-  
 gados por mi estado el año de esta cuenta a  
 los establecimientos, corporaciones, e individuos que  
 tienen sualcedos haberes y a sus sucesores en  
 el prospecto de esta municipalidad segun por  
 su orden se presen las diez relaciones de data  
 que a' companon y a' auditan las do cuentas  
 inlervuidos por la sentancia de Ayuntamiento  
 asaber

Factos obligatorios

del Ayuntamiento

Satisfecho por los conceptos siguientes segun Art. 2.º 1.º

	<u>Personas</u>	<u>Real</u>		
Saldos de Sentencia - - - - -	4088	-	"	
Factos de id. - - - - -	489	800	} 8694	
Sucessores - - - - -	"	"		"
Conservacion y reparacion de la Cam. de Aj. - - - - -	217	84		"
Cuenta - - - - -	80			"
Elencos - - - - -			"	

Tributo de Seguridad

Satisfecho por los conceptos siguientes segun Art. 2.º 2.º - - - 100

Tributo Urbana

Satisfecho por los conceptos siguientes segun Art. 2.º 3.º

Limpieza Personal - - - - -	100	-	4	200
Abalados Personal - - - - -	100	-		

Suma y Segun 8994



Suma anterior 9994 ..

Instituciones Publicas

Sancionada por los Comités segun se relaciona N.º 4.º

Personal ————— 1825 }  
Material ————— -250 } 2075 ..

Demofuncion

Sancionada por los Comités segun se relaciona N.º 5.º

Personal ————— 514 }  
Material ————— 80 } 594

obras publicas

Sancionada por este Comite segun se relaciona N.º 6

Personal ————— 488 }  
Material ————— .. 00 } 488

Comun Publica

Sancionada por este Comite segun se relaciona N.º 7 ————— 299

Montes

Sancionada por este Comite se relaciona N.º 8 ————— 1684

Personal .....

Cargas

Sancionada por este Comite se relaciona N.º 9 ————— 900

Suma y segun 11387

Nº 10

Suma de la cuenta 11387-

Impresores

Santi fecho por este coneto segun relacion Nº 10.

632

12019

Dist...  
este dis...  
periodo,

Suma Nº 10

Importe el cargo --- 18786 37

Con la data --- 12019 -- "

Saldo o existencia --- 6767 37

Demostacion de la cuenta

Saldo depositaria de mi cargo --- 6767 --- 37

Existen...  
Product...  
Ydem de...  
Ydem en...

Difosna que importando el cargo de vi y acto mil setecientos ochenta y seis reales treinta y siete centenos, y la data de...  
de cuenta que a lo compran en 15 subleuones supletiva segun queda demostrado resulta por saldo de esta cuenta por fin de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve y estos terminos que agrava esta anterior de...  
mostraron la cantidad de mil setecientos sesenta y siete reales treinta y siete centenos; de cuya existencia me he cargo por primera partida en la cuenta del año de la fecha para equacion de la presente, la cual receto y veridada a mi saber y entender solo por error de pluma o suma y an la fecha y fin en...  
Con la fecha a 24 de Mayo de 1860.

El depositario

Exist...  
Yng...  
Rec...

Estado que manifiesta clasificados segun los Capítulos del presupuesto aprobado para el año de 1859, los ingresos de que me hago cargo yo D Galo Peláez, Alcalde de este distrito en la cuenta del propio año que presento con esta fecha al Ayuntamiento en cumplimiento del art 107. de la ley de 8 de enero de 1845, los realizados en el mismo periodo, las cantidades libradas de mi orden por los servicios de dichos presupuestos y las diferencias que resultan

Ingresos

	Exist <sup>a</sup> de 1858 e ingresos cal- culados en el presup <sup>to</sup> apro- vado p <sup>a</sup> 1859	Recaudado en el mismo	Diferencias	
			Por recau- dado de menos	Por idem de mas
Existencia en fin de 1858	1.555,19	1.555,19	"	"
Productos ordinarios de Propios	2.139 "	16.79,91	759,09	"
Ydem de arbitrios e impuestos	9706	89.68,97	737,03	"
Ydem extraord. <sup>s</sup> de Consumos	"	6582	"	6.582
	<u>19.700,19</u>	<u>19.786,37</u>	<u>1.496,12</u>	<u>65.82</u>

Resumen

Existencia en fin del año de 1858	"	1.555,19
Ingresos calculados	"	10.648,88
Recaudado de mas en los ingresos	"	6582
	<u>Total.</u>	<u>" 18.786,37</u>
Satisfecho en 1859	"	12.019
Existencia para 1860	"	6.767,37

Gastos

	Creditos concedi- dos en el pre- supuesto pa- ra 1859	Satisfecho en el mismo	Diferencias	
			de menos	de mas
Gastos obligatorios del Ayuntamiento	5.155	5.135	20	"
Ydem del 15 al millar	115	259	"	214
Policia de Seguridad	100	100	"	"
Policia Urbana	200	200	"	"
Instruccion Publica	2.075	2.075	"	"
Beneficencia	600	597	03	"
Obras Publicas	1.100	1.158	"	58
Correccion Publica	600	299	301	"
Montes	1.164	1.164	"	"
Cargas	300	500	"	200
Inyuntivos	300	632	"	332
	<u>11.539</u>	<u>12.019</u>	<u>324</u>	<u>804</u>

Torrelodones 24 de Mayo de 1860

El Alcalde

Galo Peláez

SECRETARIA GENERAL  
TORRELODONES



Inventario de todas las fincas urbanas y rusticas sus pro-  
ductos, ingresos, arbitrios, derechos y acciones que constituyen hoy  
el patrimonio general de este distrito municipal

Urbanas de Propios

Una casa Capibular destinada a Juntas del Ayun-  
tamiento que nada produce . . . . . " "

Otra contigua aneja a la anterior destinada a habita-  
cion del Cirujano Titular que nada produce . . . . . " "

Otra contigua y tambien aneja destinada a Escue-  
la de niños y habitacion del Maestro q' nada prod' . . . . . " "

Rusticas de Propios

Una dehesa de monte y pasto, arrendada a Jesus  
Brabo hasta fin de Marzo de 1859, y produjo mil  
dovecientos rs, en la Invernada de 1859 a 1860 no se  
ha arrendado y nada a producido . . . . . " 1200

Un Prado titulado Flevas Parvas, arrendada a Jesus  
Brabo hasta doce de Junio de 1859 y produjo mil  
seiscientos cincuenta y un rs, no se ha arrendado despues  
y nada produce . . . . . " 1100.67

Dos fincas tituladas Berruoco y Gasco, de Monte, del

Comun de Decinos con el  Real Condeado de Navarra  
navares, y de los que disfruta este pueblo cuando lo au-  
toriza el Excmo Sr Gobernador, en la actualidad nada han  
producido. . . . . -11 11

Cuyas fincas, con sus productos, constituyen el patrimonio  
general de este distrito municipal, sin haberle omitido cosa  
alguna que le pertenecia ó disfrute; y por ser la verdad lo certifi-  
camos y firmamos con el Sr Alcalde, bajo nuestra responsabili-  
dad, todos los individuos de este Ayunt.<sup>o</sup> haciendolos los presentes  
por los que no saben á fin de que aparezcan tambien firmas como  
en efecto aparecen como individuos de Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Borjodoune á 20 de Mayo de 1860.

El Alcalde

*Gatovelano*

Regidor 2.<sup>o</sup>

Regidor 1.<sup>o</sup>

Regidor Sindico

Secretario

José Garcia

*José Garcia*